



Resolución de Consejo Directivo **627 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.635/2017 – Prórroga de designación y del aumento
temporario a dedicación exclusiva – Mg. Jorge A. Navarro – AD1 – Forrajes –
Agronomía
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
23/12/2025

VISTO:

Las Res. D 375/2025 y CD 367/2025 – NAT - UNSa - relacionada a la designación y al aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de auxiliar de primera categoría de la asignatura “FORRAJES” (3º Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía – hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, analizó los casos y resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina – de prorrogar las designaciones a término y aumentos temporarios – a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta NUEVA RESOLUCION. Delegar en Decanato las situaciones especiales.

Que se deja aclarado que la presente prórroga está sujeta a la disposición del cargo vacante (AD1DE) y a las pautas presupuestarias indicadas por Secretaría Administrativa y Rectorado – en el sentido de adecuarse al presupuesto aprobado por Res. CS 287/2025.

Que el gasto producido por el presente Resolución será imputado con el cargo vacante de auxiliar de primera categoría con dedicación exclusiva (de Fisiología Vegetal). El cargo de AD1DE forma parte de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

LLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrógetse la designación y el aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de auxiliar docente del Mg. JORGE ALEJANDRO NAVARRO – DNI N° 24.367.553 - de la asignatura “FORRAJES” (3º Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central, a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente prórroga el cargo vacante de auxiliar de primera categoría con dedicación exclusiva (de Fisiología Vegetal). El cargo de AD1DE forma parte de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a interesado, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. RESERVESE.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales